### ¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

Asista a una reunión o audiencia pública: La Comisión de Revisión de la Constitución de la Ciudad de Nueva York realizará una serie de reuniones públicas y audiencias en los cinco distritos en el otoño de 2018 y en el año nuevo.

Comparta SUS opiniones: ¿Qué cree usted que funciona y qué no funciona en el gobierno de la ciudad de Nueva York? ¿Cuál es su visión para nuestra ciudad durante los próximos 30 años? En las reuniones y audiencias usted puede aprender más sobre los temas y compartir sugerencias e ideas. También puede enviar sus ideas por nuestro sitio web en charter2019.nyc/contact.

Vote: La Comisión presentará un borrador de una Constitución nueva o revisada a los electores para su aprobación en noviembre de 2019. Es vital que usted vote.

# iComuníquese con nosotros!

- ⇒ Visite nuestro sitio web en charter2019.nyc
- ⇒ Visite charter2019.nyc/contact para presentar sus propuestas
- ⇒ Envíe preguntas por correo electrónico a info@charter2019.nyc
- ⇒ Síganos en Facebook, Twitter e Instagram: @charter2019nyc



### RECURSOS ÚTILES

- Jeffrey D. Friedlander, New York City Charter Revision, N.Y.L.J. (Sept. 22, 2003), disponible en http://www.nyc.gov/html/ law/downloads/pdf/ar092203.pdf.
- New York State Department of State, Revising City Charters in New York State - James A. Coon Local Government Technical Series, at 3 (2015), disponible en https://www.dos.ny.gov/lg/publications/ Revising City Charters.pdf.

### ¿SABÍA USTED?



La estructura del gobierno de la ciudad de Nueva York fue revisada completamente en 1989. Antes de 1989, la Junta de Estimación (Board of Estimate), formada por sólo 8 miembros, tenía más poder que el Concejo Municipal sobre el presupuesto y el uso de la tierra.



## ¿CÓMO SE REVISARÁ LA CONSTITUCIÓN?

Se establecerá una Comisión para revisar la Constitución

El Concejo de la ciudad de Nueva York aprobó una ley local para crear la Comisión de Revisión de la Constitución, 2019. La Comisión — que incluye a miembros designados por el alcalde, el Presidente del Concejo Municipal, los Presidentes de los cinco distritos, el Defensor Público y el Contralor tiene un amplio mandato para revisar de principio a fin la Constitución de la ciudad.

2

Se obtendrán opiniones del público

Esta revisión le incluye a usted. Se alienta a los miembros del público a asistir a las audiencias de la Comisión y a proponer nuevas maneras de mejorar el gobierno de la ciudad. Visite charter2019.nyc/contact para enviar sus ideas

3

Se reunirán recomendaciones y se votará

Después haber revisado la Constitución y recogido información del público, la Comisión propondrá recomendaciones para una votación pública en noviembre de 2019,

# ¿QUÉ PUEDE HACER LA CONSTITUCIÓN?

La Constitución puede regular muchas áreas, pero tiene límites. Por ejemplo:

#### **PUEDE**

Establecer los poderes y límites de los funcionarios de la ciudad

Sentar las bases para que los líderes gubernamentales logren los cambios deseados.

Decidir cómo se va a desarrollar la tierra en la ciudad

#### **NO PUEDE**

Eliminar las luchas políticas internas

Disminuir la delincuencia local

Detener un proyecto controvertido

#### **Notas**

